



SP/983

Ministerio de Defensa Nacional

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2025-3-23-0000319 Montevideo, 25 NOV. 2025

VISTO: las coordinaciones realizadas con la empresa "EMBRAER S.A.", para participar en el "Curso de Sistema de Armamento y Asientos de Super Tucano", en el municipio de San José de los Campos, Estado de San Pablo, República Federativa de Brasil, desde el 1 hasta el 4 de diciembre de 2025;

RESULTANDO: I) que para participar en dicha actividad el Jerarca dispuso la concurrencia de 3 (tres) Personal Subalternos pertenecientes al Comando General de la Fuerza Aérea;

II) que el traslado tanto de ida como de retorno será realizado en una aeronave de la Fuerza Aérea Uruguaya;

CONSIDERANDO: que la participación en el mencionado curso reviste gran importancia para la Fuerza Aérea Uruguaya, ya que permitirá a nuestros técnicos capacitarse en la operación y mantenimiento de los sistemas de armas y de los asientos eyectables, elementos fundamentales para la seguridad y la capacitación operativa de la aeronave. Esta instrucción fortalecerá la autonomía técnica nacional, garantizando un uso seguro y eficaz de la flota recientemente incorporada, siendo además una instancia innovadora debido al alto nivel tecnológico que presentan dichos sistemas, contribuyendo al desarrollo profesional del personal y a la eficiencia institucional;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996 y por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015, numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N°

421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Desígnanse en misión oficial en el municipio de San José de los Campos, Estado de San Pablo, República Federativa de Brasil, al Aerotécnico Principal Víctor Ulises Ferreira Medina, al Aerotécnico de 1ª José María Castelvi Salsamendi y al Cabo de 2ª (SG) Antonio David González Ramírez, para participar en el "Curso de Sistema de Armamento y Asientos de Super Tucano", desde el 30 de noviembre hasta el 5 de diciembre de 2025.

2º. Otórgase a los integrantes de la misión 5 (días) días de viáticos al 100% para el municipio San José de los Campos, por un importe diario de U\$S 120,00 (dólares estadounidenses ciento veinte con 00/100) y 1 (un) día de viático abatido al 40% para el citado municipio, por un importe diario de U\$S 48,00 (dólares estadounidenses cuarenta y ocho con 00/100). El costo total por concepto de viáticos asciende a la suma de U\$S 1.944,00 (dólares estadounidenses un mil novecientos cuarenta y cuatro con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1º de julio de 2025, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.

3º. Impútase el gasto referido al Objeto del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país" Unidad Ejecutora 023 "Comando General de la Fuerza Aérea", del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" el cual se atenderá con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".

4º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionense los pasaportes correspondientes.

5º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio



Ministerio de Defensa Nacional

de Defensa Nacional y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'A. Sánchez', written over a large, sweeping blue flourish.

Alejandro Sánchez
Secretario de la
Presidencia de la República